



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1541/1999 ACTUACION	Auto De Fecha: Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Con El Escrito De Edilberto Nochebuena Bernabe, Fórmese Y Regístrese Expedientillo Bajo El Numero Del Principal Con El Cual Se Relaciona, Visto Su Contenido, Esta Autoridad Se Acuerda: En Virtud Que Mediante Oficio Numero: Ciento Noventa Y Cinco, De Fecha Dieciséis De Enero De Dos Mil Tres, Fueron Remitidos Los Autos Originales Del Expediente: 1541/1999, Al Director Del Archivo Del Poder Judicial En El Estado; En Esa Virtud, Gírese Oficio A La Dependencia Antes Citada Para Que De No Tener Inconveniente Legal Devuelva Los Autos Originales Del Expediente: 1541/1999, A Esta Autoridad. Por Lo Que Hace Al Escrito De Edilberto Nochebuena Bernabe, Se Ordena Reservar El Mismo Para Ser Actuado El Mismo Una Vez Que Obren Los Autos Originales En Este Juzgado.
EXP . 1501/2007 ACTUACION	Auto De Fecha: Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Con El Escrito De Juan Manuel Torres Montiel, Fórmese Y Regístrese Expedientillo De Actuaciones Con El Mismo Numero Del Principal Con El Cual Se Relaciona. Se Ordena Reservar El Escrito De Cuenta Para Ser Acordado Una Vez Que Los Autos Originales Sean Remitidos A Este Juzgado , En Consecuencia Gírese Oficio Al Director Del Archivo Judicial Del Estado, Para Que De No Tener Inconveniente Legal Alguno Remita A Esta Autoridad Los Autos Originales Del Expediente 1501/2007 Los Cuales Se Enviaron Mediante Diverso 3108 De Fecha Treinta De Junio Del Dos Mil Diez.
EXP . 0551/2018 ACTUACION	Auto De Fecha: Veintitrés De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Resuelve: Primero. Ha Sido Competente Este Órgano Jurisdiccional Para Conocer Y Fallar El Presente Procedimiento Familiar Hereditario De Sucesión Legítima De Quien En Vida Se Llamo Jesus Ramirez Garcia, Denunciado Por Lidia Paez Juarez En Su Calidad De Conyuge Superstite Del Cujus, Patricia, Maria, Cristina Y Norma De Apellidos Ramirez Paez Como Descendientes En Linea Recta En Primer Grado Del De Cujus. Segundo. Se Reconocen Y Declaran Como Únicas Y Universales Herederas A Bienes De Jesus Ramirez Garcia O Jose Jesus Ramirez Garcia A Lidia Paez Juarez, En Su Calidad De Cónyuge Superstite Del De Cujus, Y A Patricia, Maria Cristina Y Norma De Apellidos Ramirez Paez Como Descendientes En Linea Recta Del De Cujus. Tercero. Se Nombra Como Albacea Definitivo A Liidia Paez Juarez, En Su Calidad De Conyuge Superstite Del De Cujus, A Quien Se Le Requiere Para Que En El Termino De Cinco Días, Comparezca Debidamente Identificada A Satisfacción De Este Juzgado Con Documento Oficial, Para Aceptar Y Protestar El Cargo Conferido En Su Favor, Hecho Lo Anterior Expidasele A Su Costa Las Copias Certificadas De Su Nombramiento. Cuarto. Se Aprueban Los Inventarios Y Avalúos Formulados Por Las Herederas, En Los Términos Del Considerando Octavo De La Presente Resolución.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0475/2000 TOMO	Auto De Fecha: Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Téngase A Jesus Vazquez Lozada, Exhibiendo Una Ficha De Depósito Que Ampara La Cantidad De Ochocientos Pesos, Cero Centavos, Moneda Nacional, Por Concepto, Por Concepto De Pago De Pensión Rentística Que Corresponde Al Mes De Noviembre De Dos Mil Dieciocho; Misma Que Se Pone A Disposición De Leoncio Jose Rangel Villanueva, En Su Carácter De Albacea Definitiva De La Sucesión De Jose De La Luz Rangel Ortiz O Jose Rangel Ortiz, Mediante La Entrega Del Oficio Dirigido Al Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas Del Honorable Tribunal Superior Del Estado, Previa Identificación Y Toma De Razón Que Conste En Autos, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Hábil De Oficina, A Fin De Que Le Sea Entregada Dicha Cantidad Mediante El Cheque Correspondiente.
EXP . 1017/2018 ACTUACION	Auto De Fecha: Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Ha Causado Ejecutoria. Expídase A Su Costa Copias Certificadas Parciales De Las Constancias Que Refiere: Así Mismo Se Ordena La Devolución De Documentos, Los Documentos Que Se Devuelvan Y Las Copias Que Se Manden Expedir Se Entregaran Directamente Al Interesado O A Su Abogado Patrono A Su Costa Por El Secretario, Previa Constancia Que Aquel Deberá Firmar.
EXP . 0801/1997 ACTUACION	Auto De Fecha: Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, A Fin De Proveer Su Ejecución De Sentencia, Se Requiere A Maria Teresa Barcena Ugarte, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Hábiles Contados A Partir Del Dia Siguiente De La Notificación Del Presente Auto Proporcione El Domicilio Actualizado De Enrique Couttolenc Cuadra, A Fin De Que Le Sea Dada La Intervención Que Le Corresponde En El Presente Juicio; Bajo Apercibimiento Que De No Dar Cumplimiento Se Desechara Su Escrito De Cuenta.
EXP . 0459/2013 ACTUACION	Auto De Fecha: Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Téngase A La Licenciada Nora Ascenet Pozos Muñoz, Jefe De La Oficina De Juicio Civiles Asuntos Especiales Y Penales, Solicitando Prorroga De Quince Días Hábiles Para Dar Cumplimiento A Lo Requerido Por Esta Autoridad, En Esa Virtud Y Accediendo A La Petición De La Ocurante, Por Oficio Hágasele De Su Conocimiento Que Se Le Concede El Termino Que Solicita De Quince Días Hábiles, A Efecto De Que Rinda El Informe Que Se Le Solicito Por Oficio De Fecha Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho.
EXP . 1321/2015 ACTUACION	Auto De Fecha: Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Téngase Al Jefe De La Oficina De Juicios Civiles, Asuntos Especiales Y Penales Del Instituto Mexicano Del Seguro Social, Por Hechas Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Desprenden, Lo Cual Esta Autoridad Toma De Su Conocimiento Para Los Efectos Legales Procedentes.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1327/2017 ACTUACION</p>	<p>Auto De Fecha: Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Téngase A Irma Ramirez Vazquez, Revocando Nombramiento De Abogado Patrono Y Designando Como Nuevo Abogado Patrono Al Licenciado Carlos Rosete Rodriguez, Quien En Señal De Aceptación Y Protesta Del Cargo Conferido Firma El Escrito De Cuenta Y A Quien Se Le Discierne El Cargo De Abogado Patrono Con Las Obligaciones Y Corresponsabilidades, Se Le Requiere Para Que Dentro Del Término De Tres Días Hábles Señale Domicilio Para Recibir Notificaciones Que Le Correspondan, Apercebida Que De No Hacerlo Las Notificaciones Que Le Correspondan, Apercebida Que De No Hacerlo Las Notificaciones Se Le Harán Por Lista.</p>
<p>EXP . 0401/1999 ACTUACION</p>	<p>Auto De Fecha: Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Téngase A Sara Rodriguez Aguilar, Solicitando Copias Certificadas Parciales De Las Constancias Que Indica; En Consecuencia, Con Dicha Petición Dese Vista A La Contraria, Para Que Dentro Del Término Tres Días De Notificado Este Auto, Manifieste Si Desea Adicionar Copia Certificada De Otras Constancias A Las Solicitadas Por La Ocurante, Bajo El Apercebimiento Que De Nada Manifestar En El Término Señalado, Sin Ulterior Gestión Se Entregarán Las Copias, Previa Identificación Y Razón De Entrega Que Obre En Autos.</p>
<p>EXP . 1153/2004 ACTUACION</p>	<p>Auto De Fecha: Veintiséis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Téngase Al Director Del Archivo Judicial, Dando Contestación Al Oficio Número 10444, De Fecha Veinticinco De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Remitiendo Los Autos Del Expediente 1153/2004, En Una Pieza, En Consecuencia, Hágase Saber De Su Llegada A Los Interesados Para Que Dentro Del Término De Tres Días Hábles Manifiesten Lo Que A Su Derecho Importe. Por Lo Que Hace Al Escrito De Que Se Ordenó Reservar En Auto De Fecha Veinticinco De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Se Acuerda En Los Sigüientes Termino: Como Lo Solicita Maria Martha Lucia Barron Lopez, Expídase Por Conducto De La Secretaria Y A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Hora Hábil De Oficina, Autorizándose Al Profesionista Que Refiere Para Recibir las, Previa Identificación Y Razón De Entrega. Se Ordena Al Secretario Engrosar El Expedientillo De Actuaciones A La Presente Pieza, Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes.</p>
<p>EXP . 0393/2003 ACTUACION</p>	<p>Auto De Fecha: Veintiséis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Téngase Al Director Del Archivo Judicial, Dando Contestación Al Oficio Número 10765, De Fecha Veintiséis De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Remitiendo Los Autos Del Expediente 393/2003, En Una Pieza; En Consecuencia, Hágase Saber De Su Llegada A Los</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 06/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1353/2017 ACTUACION</p>	<p>Interesados Para Que Dentro Del Término De Tres Días Hábiles Manifiesten Lo Que A Su Derecho Importe. Por Lo Que Hace Su Escrito Que Se Ordenó Reservar En Auto De Fecha Veintiséis De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Se Acuerda En Los Siguietes Términos: Dígase A Sofia Olmos Acosta, Que Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa, Se Encuentran A Disposición De Las Partes En Las Instalaciones De Este Juzgado, Para Que Promuevan Lo Que Estimen Conveniente; Asimismo, Se Le Tiene Autorizando A Los Letrados Que Indica Oír Y Recibir Notificaciones E Imponerse De Los Autos. Finalmente, Se Ordena Al Secretario Engrosar El Expedientillo De Actuaciones A La Presente Pieza, Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes.</p> <p>Auto De Fecha: Veintitrés De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Abierta La Diligencia, El Secretario Procede Llamar A Las Partes Blanca Estela Cabrera Alvarez Y Victor Isidro Cortes Salas, No Respondiendo Al Llamado, Haciendo Constar Su Incomparecencia Injustificada No Obstante Estar Notificados Por El Diligenciaro De La Adscripción.</p> <p>Acto Seguido Y Toda Vez Que Las Partes No Comparecieron Al Desahogo De La Junta De Avenencia Señalada Para Este Dia Y Hora, La Misma No Se Lleva A Cabo, En Consecuencia, Se Dejan A Salvo Los Derechos De La Señora Blanca Estela Cabrera Alvarez, Para Promover Lo Que En Derecho Estime Conveniente. En Relación Con Lo Anterior, Y Concedido El Uso De La Palabra Al Ciudadano Agente Del Ministerio Público Adscrito A Este Juzgado, Manifiesta No Tener Objeciones Que Oponer A La Presente Diligencia.</p> <p>Visto Lo Actuado, La Jueza Declara Cerrada La Audiencia Y Se Levanta La Presente Acta Circunstanciada De Todo Lo Actuado Que Es Firmada Por Los Que Intervinieron Y El Personal Judicial.</p>

Lic. Miguel Angel Rosas Vazquez

Total de Notificaciones: 13